

La presente información es para mexicanos y es únicamente con fines ilustrativos, por lo tanto, invitamos a confirmar con nosotros vía telefónica o correo electrónico, los requisitos, costos, formatos, etc. aplicables al pasajero, itinerario o intención de viaje.



OMÁN

***** VIGENCIA DE 1 MES A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, POR LO QUE SE TIENE QUE HACER DENTRO DEL MES DE LLEGADA A OMÁN*****

Es elegible para los siguientes países: ALBANIA, ARMENIA, AZERBAIJAN, BIELORRUSIA, BHUTAN, BOSNIA Y HERZEGOVINA, COSTA RICA, CUBA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, INDIA, KAZAKHSTAN, KYRGYZSTAN, LAOS, MALDIVAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, PERÚ, TAJIKISTAN, TURKMENISTAN, UZBEKISTAN, VIETNAM

EL APLICANTE FORZOSAMENTE DEBE DE TENER VISA VIGENTE PARA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES PAÍSES: Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido, Canadá, Japón, Schengen o Australia

REQUISITOS TURISTA:

- ESCANEEO a color del PASAPORTE (hoja izquierda y derecha), el cual debe de tener vigencia de 6 meses a la fecha de ingreso a Omán.
- ESCANEEO a color del LA VISA VIGENTE de alguno de los siguientes países: Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido, Canadá y/o Australia
- FOTO reciente del pasajero, en fondo completamente BLANCO, a color, frente y oídos descubiertos, brazos cubiertos, expresión neutral, sin adornos, en tamaño VISA (5cms x 5cms)
- ESCANEEO de los VUELOS que confirmen la salida y regreso a México y entrada y salida a Omán (Virtually there)
- ESCANEEO de los cupones de servicios en OMÁN (e-vouchers)
- ESCANEEO de la confirmación del crucero y factura (la otorgada por la naviera, no por la operadora o agencia de viajes)
- Llenar formato de apoyo

*****LAS EMBAJADAS SE RESERVAN EL DERECHO DE SOLICITAR MAYOR INFORMACION DEL APLICANTE Y/O ENTREVISTA CONSULAR*****